

**RESOLUCIÓN No. (8007)
26 de agosto de 2024**

“Por la cual se acreditan los integrantes de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales de Valle del Cauca, sus dignidades directivas, de gestión y de control, y se dictan otras disposiciones”.

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal y el VIII Congreso Nacional de Juventudes Liberales, entre otras actividades y en cumplimiento a los Estatutos del Partido Liberal Colombiano y de la Organización Nacional de Juventudes Liberales - ONJL, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las Asambleas departamentales y de Bogotá D.C. y los Consejos municipales y locales de Juventudes Liberales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Asambleas y Consejos de Juventudes Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar las Asambleas y Consejos de Juventudes de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar las Asambleas y Consejos de Juventudes Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Asambleas y Consejos de Juventudes, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros de la Organización Nacional de Juventudes Liberales - ONJL que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control de la Organización Nacional de Juventudes Liberales – ONJL del Departamento de Valle del Cauca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano,

RESUEVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCACE Y ACREDÍTESE como miembros de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales del Departamento de Valle del Cauca a los siguientes miembros militantes del Partido:

Dignidad	Documento de Identificación	Nombre completo
Miembros de la Asamblea por Voto Directo (No puede superar el número de curules a proveer en la Asamblea departamental)	1005897814	ANGIE ISABELLA CONDE MERA
	1005896780	BONETH JAIR GUAYARA HERNANDEZ
	1144096443	MONICA GRANADA ROJAS
	1112495280	JORGE DUVAN TRUJILLO LERMA
	1112496346	NICOLT YURANY OREJUELA GONZALEZ
	1110450807	SANTIAGO VELOZA GONZALEZ
	1006169719	DIANA PATRICIA MORENO CAICEDO
	1127617140	EDWIN JUNIOR TORRES CANDELO
	1022401151	JULIANA CORREA ARCINIEGAS
	1114812143	FABIO ANDRES RIVAS JORDAN
	1112882643	JOSE GUILLERMO VALENCIA MANCIPE
	1109116393	SOFIA ALEJANDRA ARAGON PALACIO
	1120505300	CARLOS EDUARDO MERA MORENO
	1005784870	MELISSA BETANCOURT ESPAÑA
	1005876017	JULIANA IMBACHI CALVO
	1144086542	JULIETH ELIZABETH MARTINEZ SALAS
	1107516403	JOHANN EDUARDO PRETEL TERAN
	1006386759	ANAYI YISELA OCHOA HURTADO
	1007282476	YINA FERNANDA CASTELLANO VEGA
	1234191030	SEBASTIAN CABRERA ROJAS
1144196607	SANTIAGO RIVERA BOHORQUEZ	

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales del Departamento de Valle del Cauca a los siguientes militantes del Partido:

Cargo	Documento de ID	Nombre Completo
Presidente	1005896780	BONETH JAIR GUAYARA HERNANDEZ
Vicepresidente	1144096443	MONICA GRANADA ROJAS
Secretario	1112496346	NICOLT YURANY OREJUELA GONZALEZ

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales del Departamento de Valle del Cauca al siguiente militante del Partido:

Cargo	Documento de ID	Nombre Completo
Veedor y Defensor del Afiliado	1120505300	CARLOS EDUARDO MERA MORENO

ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como delegado de juventudes al Consejo Programático Territorial en representación del departamento del Valle del Cauca al siguiente miembro militante del Partido:

Cargo	Documento de ID	Nombre Completo
Representante ante Consejo Programático Territorial	1005897814	ANGIE ISABELLA CONDE MERA

ARTÍCULO QUINTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como delegados al Directorio Departamental de la Asamblea de Juventudes Liberales del Valle del Cauca a los siguientes miembros militantes del Partido:

Cargo	Documento de ID	Nombre Completo
	1005896780	BONETH JAIR GUAYARA HERNANDEZ

Delegados para Directorio Departamental/Distrital	1144086542	JULIETH ELIZABETH MARTINEZ SALAS
---	------------	----------------------------------

ARTÍCULO SEXTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como delegado a la IX Convención Nacional del Partido Liberal Colombiano de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales del Valle del Cauca al siguiente miembro militante del Partido:

Cargo	Documento de ID	Nombre Completo
Delegado a la IX Convención Nacional	1006169719	DIANA PATRICIA MORENO CAICEDO

ARTÍCULO SÉPTIMO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los acreditados en los artículos anteriores de la presente Resolución cumplirán sus funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal y la Organización Nacional de Juventudes Liberales de manera ad-honorem.

ARTÍCULO OCTAVO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO NOVENO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, DIVULGUÉSE Y CÚMPLESE



CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional del Partido Liberal Colombiano



JAIME ALBERTO ARAMILLO URANGO

Secretario General del Partido Liberal Colombiano